

Levantadas restricciones a la circulación Túnel Oindolar, sentido San Sebastián (A-15)

A continuación, les transcribimos comunicado de la Comisión para la Coordinación del transporte de mercancías peligrosas, en la que informan el levantamiento de restricciones al transporte de mercancías peligrosas.

Asunto: Levantadas restricciones a la circulación en el Túnel Oindolar sentido San Sebastián de la A-15

Buenos días:

De acuerdo con información recibida de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco, una vez terminadas las obras en el túnel Oindolar -sentido San Sebastián - en la A-15 se han levantado las restricciones al transporte de mercancías peligrosas.

Cordialmente,

Comisión para la Coordinación
Del Transporte de Mercancías Peligrosas



Secretaría.
Irun, 18 de enero de 2024